

Guayaquil, 18 de junio de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Guayaquil.

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros consolidados de la siguiente compañía:

<u>COMPañÍA</u>	<u>Año Terminado</u>	<u>Expediente No.</u>
• GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑIAS RELACIONADAS	Al 31 de diciembre de 2014	161321

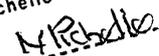
Muy atentamente,

PKF & Co.



Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBIDO
01 JUL 2015 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: 

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBIDO
19 JUN 2015
Sita. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

Scanner

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador



Accountants &
business advisers

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Informe sobre el examen de los
estados financieros consolidados

Año terminado al
31 de diciembre 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN**, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la administración del Grupo Empresarial STCT S.A., con base a lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros para propósitos especiales:

2. La Administración de **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN** es responsable de la preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros consolidados no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Base para la opinión calificada:

4. De acuerdo con el párrafo 4 de la Declaración No. 158 Beneficios definidos y otros planes de retiro, una empresa con un plan de beneficios definidos para sus empleados debe reconocer un monto de cobertura, que es la diferencia entre el valor razonable del fondo de activos y la obligación del beneficio definido.

Acorde a las normativas ecuatorianas, los empleadores deben pagar la jubilación patronal a empleados con 25 años de servicio o más. Al 31 de diciembre de 2014, el beneficio de jubilación patronal fue reconocido de acuerdo al estudio actuarial por un valor de US\$7,403,040. El Grupo Empresarial STCT y sus compañías relacionadas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas localmente, no establecieron un activo de cobertura tal como requiere la Declaración No.158.

Opinión calificada:

5. En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo de base para la opinión calificada, los estados financieros consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.** al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados de los Estados Unidos y con la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 14 de febrero de 2014.

Base contable:

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que en la Nota B se describe la base contable utilizada para su preparación y que los negocios incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola entidad. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieran operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados.

Restricción a la distribución y a la utilización:

7. Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de las entidades que conforman el **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.** y para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros acorde con la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas Compañías dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos no podrán ser utilizados para otros fines.

Párrafos de énfasis:

8. La empresa responsable de la consolidación es **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.**, controladora de cada una de las empresas componentes del Grupo Económico **TVCABLE** con una participación del 99.99%, excepto por **FIDEICOMISO SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S.A.** y **POLDER S.A.** Los estados financieros de ambas empresas no han sido consolidados.
9. Tal como se menciona en la Nota A, las empresas **EMPRESA DE TELEVISIÓN COSMOVISIÓN S.A.** y **TELESAT S.A.** no tuvieron operaciones durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros de ambas empresas no han sido auditados por nuestra firma.
10. Los registros contables para la preparación de los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) , sin embargo, para efectos de presentación se han ajustado a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos como se detalla en la nota LL.



1 de junio de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en USDólares)

ACTIVOS**ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	608,733
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas (Nota D)	5,479,434
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas (Nota E)	9,093,391
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota AA)	7,342,758
Inventarios (Nota F)	16,084,213
Activos por impuestos corrientes (Nota G)	4,309,416
Otros activos corrientes (Nota H)	4,681,206

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	47,599,151
---------------------------------	-------------------

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedad, maquinarias y equipos (Nota I)	68,164,916
Activos intangibles (Nota J)	38,451,446
Otros activos	50,979

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	106,667,341
------------------------------------	--------------------

TOTAL ACTIVOS

154,266,492

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS CORRIENTES**

Obligaciones con instituciones financieras (Nota K)	148,500
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota P)	4,755,775
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota L)	15,224,603
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota AA)	219,921
Pasivos por impuestos corrientes (Nota M)	4,512,090
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota N)	2,821,317
Pasivos acumulados (Nota O)	4,398,476

TOTAL PASIVOS CORRIENTES	32,080,682
---------------------------------	-------------------

PASIVOS NO CORRIENTES:

Obligaciones con instituciones financieras (Nota P)	20,302,474
Jubilación patronal (Nota Q)	7,403,040
Bonificación por desahucio (Nota R)	1,359,614

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	29,065,128
------------------------------------	-------------------

TOTAL PASIVOS

61,145,810

PATRIMONIO (Nota S)

Capital social	10,000
Pago adicional de capital - reserva legal	1,146,039
Resultados acumulados	91,964,643

TOTAL PATRIMONIO	93,120,682
-------------------------	-------------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	154,266,492
-----------------------------------	--------------------

Vea notas a los estados financieros

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en USDólares)

INGRESOS OPERATIVOS (Nota T)	132,559,189
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos operativos (Nota U)	41,735,863
Ventas, generales y administrativos (Nota V)	49,283,910
INGRESOS ANTES INTERESES, IMPUESTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	41,539,416
Depreciación y amortización	14,575,151
Rendimientos financieros	249,713
Otros ingresos (Nota W)	4,293,575
Gastos financieros (Nota X)	3,638,274
Otros gastos (Nota Y)	925,913
INGRESOS ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	26,943,366
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Z)	3,937,593
Impuesto a la renta (Nota Z)	4,474,804
INGRESOS NETOS	18,530,969
GANANCIAS POR ACCION	
Básico	1,853.10
Incluye aporte futuras capitalizaciones	1,853.10

Vea notas a los estados financieros

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en USDólares)

	Capital social	Pago adicional de capital - reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	10,000	1,146,039	81,075,846
Ajustes de resultados 2012			(21,823)
Ajuste resultados 2006			(47,512)
Traspaso de propiedades a compañías relacionadas			(1,807,991)
Declaración de dividendos			(6,368,360)
Reclasificación de activos intangibles			603,514
Ingresos netos			18,530,969
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>10,000</u>	<u>1,146,039</u>	<u>91,964,643</u>

Vea notas a los estados financieros

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en USDólares)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Ingresos netos 18,530,969

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos	12,605,087
Bajas de propiedad, maquinarias y equipos	3,553,933
Amortización de activos intangibles	4,383,297
Provisión para cuentas incobrables	55,728
Baja de provisión para cuentas incobrables	(20,858)
Provisión por jubilación patronal	783,438
Provisión por desahucio	296,311
Ajuste utilidades años anteriores	(69,340)

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Cuentas y documentos por cobrar	(11,187,329)
Inventarios	(6,173,289)
Otros activos	(964,818)
Cuentas y documentos por pagar	7,358,010
Pasivos acumulados	441,021

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

29,592,160

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de propiedad, maquinarias y equipos	(19,498,418)
Venta de propiedad, maquinarias y equipos	2,975,766
Adquisición de activos intangibles	(21,252,212)

EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(37,774,864)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Pagos de bonificación por desahucio	(314,400)
Pagos de jubilación patronal	(639,461)
Pago de dividendos	(6,368,360)
Préstamos con instituciones financieras	39,556,609
Pago de préstamos a instituciones financieras	(24,275,438)

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

7,958,950

DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(223,754)

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO

832,487

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

608,733

**GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS
A CONSOLIDACIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN:

El grupo está conformado por las siguientes Compañías:

Grupo Empresarial STCT S.A.: La Compañía fue constituida el 24 de noviembre de 2008 con la denominación Servicios de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A. mediante escritura pública y aprobada según Resolución No. 08.Q.IJ 005130 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 3 de diciembre de 2008 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil en el mismo mes y año.

El 25 de junio de 2012 mediante escritura pública, cambió su denominación a Grupo Empresarial STCT S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2013.

La actividad de la Compañía es mantener inversiones en sus filiales, está conformada por: Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel, Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Grupo Empresarial STCT S.A., Empresa de Televisión Cosmovisión S.A. y Telesat S.A.

Grupo Empresarial STCT S.A. está considerada como cabeza del grupo en la consolidación, debido a que el 100 % de las acciones de todas las Compañías se encuentran dentro del Grupo, las mismas que son consideradas por el Servicio de Rentas Internas como grupo económico y están obligadas a presentar estados financieros consolidados.

A continuación un resumen de la vida jurídica y el objeto social de las empresas que conforman el grupo económico:

Tevecable S.A.: Fue constituida el 14 de octubre de 1988, mediante escritura pública, aprobada con Resolución No. 8811100114 el 13 de enero de 1988 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1989.

La Compañía tiene como actividad principal producir, y comercializar en el mercado local, así como importar y exportar, maquinas, materiales y demás implementos relacionados con electrónica y transmisión. Durante el año 2014, su actividad se concentró en prestar servicios de televisión pagada y publicidad.

Empresa de Televisión Satelcom S.A.: Fue constituida el 7 de julio de 1986, mediante escritura pública y fue inscrita en el Registro Mercantil de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 8621108328 de fecha 23 de septiembre de 1986.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

La actividad principal de la Compañía es transmitir y recibir señales de audio y video de cualquiera de las formas que la tecnología lo permita. Durante el año 2014 su actividad se concentró en prestar servicios de televisión pagada para lo cual utiliza los servicios de sus compañías relacionadas.

Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel: Fue constituida el 14 de julio de 1993 con el nombre de Americana de Teléfonos S.A. Americatel. Mediante Escritura Pública del 14 de agosto de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del 25 de noviembre de 1997, cambió su nombre a Suramericana de Telecomunicaciones S.A.

La Compañía tiene como actividad principal prestar servicios de transmisión de datos, voz, y fax.

Servicio de Telecomunicaciones Setel S.A: Fue constituida el 26 de julio de 2002 mediante escritura pública y aprobada según resolución No. 02.Q.IJ 2945 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de agosto de 2002, y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil en el mismo mes.

La Compañía tiene como actividad principal comercializar, distribuir e instalar toda clase de servicios mediante la utilización de una red de fibra óptica a través de sus propios recursos o mediante acuerdos de interconexión.

Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.: Fue constituida el 18 de agosto de 1995 con el nombre de Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network mediante Resolución No. 951112700 de fecha 29 de agosto de 1995. Cambia su razón social mediante escritura pública de fecha 27 de julio de 1998 a Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A. inscrita en el Registro Mercantil mediante Resolución No. 98111002024 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía tiene como actividad principal el suministro de acceso a internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas.

Empresa de Televisión Cosmovisión S.A.: Fue constituida el 20 de marzo de 1986, mediante escritura pública y fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril de 1986, de acuerdo con Resolución No. 3078 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 21 de abril de 1986.

La Compañía se mantuvo inactiva durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Telesat S.A.: Fue constituida el 27 de noviembre de 1987 mediante escritura pública y fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de enero de 1988, de acuerdo con Resolución No. 11 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 6 de enero de 1988.

La Compañía se mantuvo inactiva durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN:

Procedimiento de consolidación: Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de los Estados Unidos. Con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información del grupo como si fuera una sola empresa, se siguen los pasos siguientes:

- Se realizan eliminaciones históricas de patrimonio para saldos iniciales por ser el primer año de consolidación.
- Se combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias previamente detallados en la Nota A.
- Se eliminan el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la parte de la controladora en el patrimonio de cada subsidiaria.
- Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo (resultados del periodo procedente de transacciones intragrupo que están reconocidos en activos, tales como inventarios, combos, uso de red programación, activos fijos y otros, se eliminan totalmente). Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados.
- No existe interés minoritario debido a que el 100% de las acciones se mantienen dentro del Grupo Económico.

Las Compañías mantienen sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, los mismos que se encuentra ajustados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de los Estados Unidos:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Bases para la presentación y preparación: Los estados financieros consolidados han sido ajustados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de los Estados Unidos, en el que se incluye activos, pasivos, resultados de las operaciones y flujo de efectivo del Grupo Empresarial STCT S.A. y sus compañías relacionadas sujetas a consolidación.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros: La preparación de estados financieros consolidados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de los Estados Unidos, requiere de una correcta estimación de los valores reportados en los estados financieros consolidados. Las estimaciones han sido basadas en los datos históricos y debido a la incertidumbre involucrada en la realización de las mismas, los resultados reportados en periodos futuros, pueden afectarse por cambios en estas estimaciones. De manera continua la Administración del Grupo Empresarial STCT y sus compañías relacionadas sujetas a consolidación evalúa sus estimaciones y ajustes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Comprende tanto el efectivo como equivalentes al efectivo e inversiones corto plazo cuando tenga un vencimiento en tres meses o menos.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar se registran al valor neto de realización. La administración del Grupo Empresarial STCT S.A y compañías relacionadas sujetas a consolidación evalúan periódicamente la idoneidad de provisiones de cuentas por cobrar y otros factores que incurren como la experiencia en el cobro histórico, las cuentas por cobrar vencidas y el entorno económico y competitivo.

Valor razonable: El valor razonable se determina sobre la base de un participante en el mercado, que utiliza el precio de activo o pasivo basado en una jerarquía de 3 niveles:

- (i) Entradas observables, tales como precios cotizados en mercados bursátiles (Nivel 1);
- (ii) Las entradas de los precios en mercados bursátiles que se pueden observar de forma directa o indirecta (Nivel 2); y
- (iii) Los aportes no observables que requiere el Grupo Empresarial STCT S.A y sus compañías relacionadas sujetas a consolidación usan el valor actual y otras técnicas de valoración en la determinación del valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se clasifican basados en el nivel más bajo de aportes considerando su valor razonable. El Grupo Empresarial STCT y compañías relacionadas sujetas a consolidación evalúan la importancia del valor razonable para lo cual se requiere una valoración que puede afectar los valores y pasivos dentro de los niveles descritos anteriormente.

Para los activos que se miden utilizando precios cotizados en mercados bursátiles, el valor razonable total es el precio de mercado multiplicado por el número de unidades mantenidas, sin la consideración del costo de las transacciones. Activos y pasivos son medidos usando un aporte significativo, valorados principalmente por el precio en los mercados bursátiles y se ajustan por las condiciones específicas de ese activo o pasivo.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN:

El Grupo Empresarial STCT y sus compañías relacionadas sujetas a consolidación miden determinados activos bajo este parámetro en lo que se incluye: activos intangibles, y propiedad planta y equipo; para lo cual la compañía realiza un análisis de de su valor razonable cuando existe la probabilidad de cambio en el monto de los mismos. El valor razonable de estos activos es determinado con técnicas de valoración usando la mejor información disponible en la que se puede incluir los precios en mercados bursátiles, precios de mercado y descuentos de los mismos considerando modelos de flujos de efectivo, valoraciones y comparaciones.

Valor razonable de instrumentos financieros: Los valores reportados en los estados financieros consolidados por efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, pasivos acumulados y la porción corriente de préstamos bancarios se miden a su valor razonable acorde a la naturaleza de estos instrumentos financieros. El valor razonable de la porción no corriente de los préstamos bancarios es determinada basada en número observable de aportes de pago, demanda de los inversionistas y mercado de valores.

Inventarios: Se contabilizan al menor entre el costo o el valor de mercado y son registrados por el costo promedio ponderado.

Propiedad, planta y equipo: Se registran al costo incluye intereses capitalizados relacionados a proyectos de construcción largo plazo. Reemplazos y mejoramientos significativos son capitalizados mientras que mantenimiento y reparaciones se carga en el estado de resultados conforme incurren. La depreciación es calculada usando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos de propiedad planta y equipo la misma que se detalla como a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Infraestructura	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos terminales	3 – 10
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Redes de transmisión	10

Los costos asociados con la construcción de infraestructura, instalaciones, cable, transmisión de datos por fibra óptica y facilidades de distribución son capitalizados. Estos costos incluyen mano de obra directa, materiales y otros costos asociados.

Valoración de activos largo plazo:

La capacidad de recuperación de activos de larga duración se evalúa siempre que los eventos adversos o cambios en las circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Un bien duradero se considera que no es recuperable, cuando al descontar sus flujos de efectivo futuros estimados son menores que el valor registrado en libros. Un cargo por deterioro se mide sobre la base del costo estimado por el valor de mercado, determinado fundamentalmente mediante estimaciones de flujos de efectivo futuros sobre una base de descuento. Las pérdidas de activos de largo plazo se determinan de una manera similar, pero el valor de mercado se reduciría por los costos estimado a ejecutarse.

Activos intangibles: Incluye principalmente licencias de operación, y derechos irrevocables de uso, los mismos que tienen un periodo de amortización de hasta 15 años.

Método del costo de inversión: El Grupo Empresarial STCT, y sus compañías relacionadas sujetas a consolidación usan el método del costo para sus inversiones en empresas privadas. Las inversiones son registradas al bajo costo de su valor estimado por la administración. Los gastos e ingresos netos son registrados en los estados financieros consolidados. El valor razonable estimado se basa en la revisión de los estados financieros proyectados y descuentos de flujo de efectivo. Las inversiones entre relacionadas son eliminadas.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos cuando existen evidencia de acuerdos, las tarifas son fijas o determinables, el producto o servicio ha sido entregado y el cobro es seguro. El Grupo Empresarial STCT S.A. y sus compañías relacionadas consideran los términos de cada acuerdo para determinar el tratamiento contable aplicable.

Ingresos por servicios: Los ingresos de servicios se derivan principalmente de los desembolsos de efectivo de los suscriptores de video, teléfono, internet de alta velocidad y publicidad. Los ingresos por suscriptor se reconocen mensualmente como servicios cuando ya son efectivizados.

Presentación de ingresos: La determinación de si un ingreso debería ser reportado sobre una base bruta o neta se basa en que si la Compañía se comporta como una de las principales agentes en la transacción. El grupo empresarial STCT y sus compañías relacionadas sujetas a consolidación consideran, indicadores claves como el establecimiento de precios, riesgo de inventario, naturaleza de servicios prestados, discreción en la selección de proveedores y el riesgo de crédito.

Ingresos diferidos: Cantidades recibidas de los clientes antes del reconocimiento de ingresos son diferidos como pasivos. Los ingresos diferidos obtenidos después del año están incluidos en otros pasivos no corrientes en la consolidación de estados financieros.

Desahucio y jubilación patronal: El Grupo Empresarial STCT S.A y sus compañías relacionadas reconocen la jubilación patronal como un plan de prestaciones definidas no financiadas posteriormente basadas en estudios actuariales, para lo cual se definió la tasa de descuento y el valor de la anualidad aplicable.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Al momento en que se incurre al desahucio este se encuentra basado en un informe actuarial preparado por consultores especializados. El Grupo Empresarial STCT S.A. y sus compañías relacionadas utilizan como fecha de corte el 31 de diciembre de 2014 para el cálculo de estos beneficios.

Impuesto a la renta: El Grupo empresarial STCT S.A y sus compañías relacionadas contabilizan el impuesto a la renta bajo el método de activos y pasivos que incluye el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos (generalmente no aceptados bajo las leyes tributarias ecuatorianas). Los impuestos diferidos corresponden al efecto futuro de los impuestos incurridos que se reflejan en los estados financieros consolidados. Bajo este método los impuestos por activos y pasivos diferidos presentados utilizan una tasa de impuesto a la renta considerando la tasa de impuesto en el año en que se incurrió dicha transacción.

Un efecto de cambio en la tasa de cálculo de impuestos por activos o pasivo diferidos está reconocido un ingreso en el periodo en el cual ocurrió la transacción.

El Grupo Empresarial STCT y sus compañías relacionadas reconocen activos por impuestos diferidos al momento oportuno y probable en que se van a recuperar dichos activos. Para llegar a esta conclusión se considero todo la evidencia positiva y negativa que incluye futuros cambios de diferencias temporales de impuestos, futuras estimaciones de impuesto a la renta por pagar, estrategias de planificación de impuestos y operaciones financieras corrientes, este análisis es realizado periódicamente. En el caso en el activo por impuesto diferido supere su valor en libros el Grupo Empresarial STCT y sus empresas relacionadas va a ajustar la valoración que va a reducir la provisión de impuesto a la renta. El Grupo Empresarial STCT y sus compañías relacionadas reconocen un crédito tributario cuando es más probable que bajo revisión de evidencia suficiente el crédito tributario tiene validez. Esta examinación incluye revisiones de cumplimientos tributarios y de su base legal. El Grupo Empresarial STCT y sus compañías relacionadas reconocen una obligación tributaria como la diferencia entre su crédito tributario y el pago futuro a pagarse. Los cambios en las estimaciones son reconocidos en el momento en que se incurren.

Ganancias por acción: Las ganancias por acción se calculan dividiendo el ingreso disponible de accionistas por el número de acciones (capital social) mantenidas al final del periodo. El monto incluido aporte para futuras capitalizaciones se calcula dividiendo el ingreso disponible para el capital social sumado el aporte para futuras capitalizaciones.

Resultados integrales: Consiste en los ingresos netos, tipos de cambio de moneda extranjera, ganancias y pérdidas en el mercado bursátil, cambios netos de instrumento de cobertura y cambios en los beneficios a empleados como jubilación patronal.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Costos y gastos operativos: Son costos que corresponden a ingresos operativos que están clasificados como costos operativos en los estados financieros presentados.

Normativa emitida pero no aplicada: En mayo de 2014 el FASB emitió el ASU No. 2014-09, ingresos de contratos con clientes. Esta normativa tiene un requerimiento para el registro de ingresos independientemente de la ejecución momentánea de dicho servicio. La ASU No. 2014-09 va a reemplazar las normativas de reconocimiento de ingresos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de los Estados Unidos. La adopción temprana de dicha normativa no está permitida. La aplicación de la normativa tiene una fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Hasta el momento no hemos realizado una valoración de los efectos de esta normativa en los estados financieros presentados.

Consideraciones de riesgo de crédito: Principalmente las áreas de riesgos en los estados financieros consolidados incluyen efectivo y equivalentes al efectivo así como también cuentas y documentos por cobrar. La administración monitorea a las instituciones financieras y fondos en donde se invierte el efectivo y equivalentes al efectivo. La prioridad de la administración es la diversificación del riesgo para mitigar la exposición a solo una institución financiera, así como también un énfasis en la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones. La administración considera que no existe un riesgo de crédito en cuanto a efectivo y equivalentes al efectivo. Existen diversos clientes por lo que no existe probabilidad del riesgo mencionado.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Caja		11,447
Bancos nacionales	(1)	584,266
Bancos del exterior		13,020
		<u>608,733</u>

(1) Incluye principalmente US\$201,987 en Banco de la Producción S.A. - Produbanco, US\$182,343 en Banco Promerica S.A., US\$51,175 en Banco Bolivariano C.A., US\$36,615 en Banco de Guayaquil S.A., US\$24,710 en Citibank N.A. - Sucursal Ecuador, US\$16,025 en Banco del Pacífico S.A., US\$14,014 en Banco del Austro S.A. y US\$10,191 en Banco Pichincha C.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Suscriptores de televisión, telefonía e internet	(1)	5,226,212
Publicidad		342,356
Televisión satelital		150,929
		<u>5,719,497</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	240,063
		<u>5,479,434</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:
(Continuación)

- (1) La antigüedad del saldo de suscriptores de televisión, telefonía e internet se distribuye como sigue:

Vencimiento	
De 0 a 30 días	610,825
De 31 a 60 días	218,921
De 61 a 90 días	156,569
De 91 a 120 días	171,078
De 121 a 150 días	167,818
151 días y más	3,901,001
	<u>5,226,212</u>

- (2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

Saldo al inicio del período	205,193
Provisión	55,728
(-) Bajas	20,858
Saldo al final del período	<u>240,063</u>

E. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

Tarjetas de crédito		17,309
Derechos fiduciarios	(1)	3,831,272
Otros	(2)	5,244,810
		<u>9,093,391</u>

- (1) Incluye principalmente US\$2,040,000 por concepto de saldo con Fideicomiso Mercantil Ductos de Guayaquil y US\$960,000 por concepto de saldo con Fideicomiso Mercantil Ductos de Samborondón por la colocación de los cables subterráneos. A la fecha de emisión del presente informe no existe información para determinar los flujos correspondientes a beneficios económicos futuros.

- (2) Incluye principalmente US\$4,751,404 a Servitractor S.A. por concepto de instalación de las redes coaxiales y de fibra óptica que posee el Grupo, instaladas en las ciudades de Manta y Machala y US\$431,170 a contratistas.

F. INVENTARIOS:

Suministros		93,639
Materiales		13,150,198
Kits satelitales		368,004
Equipos satelitales		1,900,920
Mercadería en tránsito		1,181,273
		<u>16,694,034</u>
(-) Provisión por obsolescencia	(1)	609,821
		<u>16,084,213</u>

- (1) Durante el año 2014 no se ajustó la provisión por obsolescencia.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	(1)	4,019,914
Crédito tributario de Impuesto a la Salida de Divisas		210,133
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		68,527
Otros		10,842
		<u>4,309,416</u>

(1) Corresponde a retenciones de Impuesto al Valor Agregado generado por la compra de bienes y servicios.

H. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Anticipos a terceros	(1)	1,203,170
Anticipos de construcción de nodos	(2)	670,000
Anticipos de compras de activos	(3)	2,744,974
Anticipos a empleados		53,137
Otros anticipos		9,925
		<u>4,681,206</u>

(1) Incluye principalmente US\$334,646 al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, US\$182,192 a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, US\$109,920 al Municipio del Cantón Durán, US\$30,693 al Municipio de Daule, US\$14,350 a Ecuatronix Cía. Ltda. y US\$8,947 a Cable Network Associates, Inc.

(2) Corresponde a anticipos para la construcción de redes y enlaces en la ciudad de Quito.

(3) Corresponde a compra de activos Indefeasible Right of Use (IRU) de acuerdo a la cláusula séptima del acuerdo de derechos irrevocables de uso suscrito celebrado el 2 de diciembre de 2013.

I. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Costo	Saldo al			Bajas	Saldo al
	31-12-2013	Adiciones	Reclasificaciones		31-12-2014
Terrenos	1,128,531			(161,669)	966,862
Obras de arte	5,835				5,835
Construcciones en proceso	2,672,984		(259,456)		2,413,528
Infraestructura	7,409,638			(3,644,828)	3,764,810
Planta externa	48,757,006	6,825,281	259,456	(5,256,927)	50,584,816
Equipos terminales	45,759,399	5,369,651		(2,556,224)	48,572,826
Maquinaria y equipo	54,632,031	4,756,631		(1,760,944)	57,627,718
Mobiliario, enseres y equipo	3,041,965	173,931		(56,721)	3,159,175
Equipos de computación	12,526,850	1,928,214		(140,817)	14,314,247
Unidades de transporte	2,241,115	444,710		(43,047)	2,642,778
	<u>178,175,354</u>	<u>19,498,418</u>		<u>(13,621,177)</u>	<u>184,052,595</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>110,374,070</u>	<u>12,605,087</u>		<u>(7,091,478)</u>	<u>115,887,679</u>
	<u>67,801,284</u>	<u>6,893,331</u>		<u>(6,529,699)</u>	<u>68,164,916</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

J. ACTIVOS INTANGIBLES:

Sistema satelital	(1)	203,065
Licencias de software	(2)	271,962
Derechos de uso IRU	(3)	48,387,417
Concesión del servicio de telefonía fija local	(4)	3,160,950
Otros		32,640
		<u>52,056,034</u>
(-) Amortización	(5)	13,604,588
		<u>38,451,446</u>

(1) Corresponde a permiso para conexión de frecuencia DTH (Direct to Home), televisión codificada satelital concedido por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, el 26 de noviembre de 2013 a un plazo de 15 años.

(2) Corresponde a varias licencias de software adquiridas durante el año 2014 para actividades operacionales y uso administrativo.

(3) Incluye principalmente el derecho de uso originado a partir del contrato suscrito con Telefónica International Wholesale Services América S.A., con fecha efectiva de 10 de noviembre 2006 con un plazo de 15 años. Este contrato tiene un valor de US\$15,000,000 y se amortiza en línea recta por su plazo de vigencia. Incluye también US\$11,823,833 por una reclasificación realizada en el año 2011 de activos fijos a activos diferidos para identificar adecuadamente, el valor razonable actual del activo. El saldo restante corresponde a contratos individuales de derechos irrevocables de uso (IRU por sus siglas en inglés). A continuación un detalle del movimiento:

Saldo inicial derechos de uso IRU	27,407,167
Adiciones	20,980,250
Saldo final derechos de uso IRU	<u>48,387,417</u>

(4) Representa el "Contrato de concesión del servicio final de telefonía fija local, servicio de telefonía pública a través de su propia infraestructura, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional así como la concesión del bloque B-B de frecuencias para operar sistemas de acceso fijo inalámbrico (WLL) que otorgó el Estado ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, con fecha 12 de mayo de 2004 por un plazo de 15 años.

(5) El movimiento de la amortización fue el siguiente:

Saldo al inicio del período	9,221,291
Amortizaciones	4,383,297
Saldo al final del período	<u>13,604,588</u>

K. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Penridge Holdings S.A.	16,666
Intereses acumulados	95,800
Sobregiros bancarios	36,034
	<u>148,500</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

Proveedores locales	(1)	5,099,589
Proveedores del exterior	(2)	10,125,014
		<u>15,224,603</u>

(1) Incluye principalmente US\$705,606 a Comarch S.A., US\$362,742 a Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, US\$360,938 a Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A., US\$254,904 a GDI Technology, US\$198,834 a Telconet S.A., US\$158,318 a Binaria Sistemas S.A., US\$147,190 a Firmesa Industrial Cía. Ltda., y US\$ 110,551 a Automotores y Anexos S.A.

(2) Incluye principalmente US\$1,349,378 a Cable Network Associates Inc., US\$976,809 a Arris Solutions Inc., US\$883,964 a Fox Latin American Channel LLC, US\$873,947 a HBO Latin América Group, US\$825,871 a Casa Systems Inc., US\$796,528 a TVC Latin America, US\$505,256 a Power & Telephone Supply S.A., US\$414,037 a Motorola General Instruments Inc., US\$308,518 a Intraway Corporation SRL, US\$ 259,610 a Telefonica Internacional S.A., US\$226,391 a ESPN International Inc., US\$178,920 Adams Cable Equipment Inc., US\$177,553 a Abitronix LLC, US\$156,366 a Aurora Networks Inc. y US\$110,527 a CommScope Inc.

M. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	(1)	733,410
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	(2)	511,142
Impuesto al Valor Agregado por pagar	(3)	2,592,687
Impuesto a los Consumos Especiales por pagar	(4)	674,851
		<u>4,512,090</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta generado en el año en la venta de bienes y servicios.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado generado en el año en la venta de bienes y servicios.

(3) Corresponde a Impuesto al Valor Agregado generado en el año en la venta de bienes y servicios que el Grupo tiene la obligación de cancelar en el próximo periodo.

(4) Corresponde a Impuesto a los Consumos Especiales generado en el año en la venta de bienes y servicios que el Grupo tiene la obligación de cancelar en el próximo periodo.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

Provisiones por pagar		140,542
Anticipo suscriptores	(1)	760,388
Tarjetas de crédito corporativas		97,092
Depósitos no identificados		83,106
Garantías obras en ejecución		42,267
Seguros		172,032
Sueldos por pagar	(2)	533,294
Garantía contratistas		127,767
Dividendos por pagar	(3)	674,420
Otros		190,409
		<u>2,821,317</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados por clientes antes de recibir el servicio y clientes que han pagado en exceso al servicio actual.

(2) Corresponde a sueldos pendientes de pago por el mes de diciembre de 2014.

(3) Corresponde a dividendos pendientes de pago, como se indica a continuación:

<u>Compañías</u>	<u>Monto US\$</u>
Fideicomiso Servicio de Televisión por Cable y Telecomunicaciones STCT S.A.	435,136
Grupo TV Cable Ecuador S. A.	239,284
	<u>674,420</u>

O. PASIVOS ACUMULADOS:

Décimo tercero sueldo	321,066
Décimo cuarto sueldo	139,817
Participación trabajadores en la utilidades (Nota Z)	3,937,593
	<u>4,398,476</u>

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Citibank N.A. - Sucursal Ecuador	8,266,667
Banco Bolivariano C.A.	7,025,000
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	9,766,582
	<u>25,058,249</u>
(-) Porción corriente	4,755,775
(1)	<u>20,302,474</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes préstamos:

Institución financiera	Fecha de		Tasa %	Monto Original	Saldo al 31-12-2014
	Emisión	Vencimiento			
Citibank N.A. Ecuador branch	08/23/2014	08/17/2019	7.33%	2,000,000	1,866,667
Citibank N.A. Ecuador branch	09/23/2014	08/11/2019	7.33%	2,000,000	1,900,000
Citibank N.A. Ecuador branch	06/16/2014	06/15/2019	7.30%	5,000,000	4,500,000
Banco Bolivariano C.A.	09/05/2014	08/15/2017	7.25%	2,200,000	1,800,000
Banco Bolivariano C.A.	09/05/2014	02/10/2017	7.70%	2,825,000	2,675,000
Banco Bolivariano C.A.	09/05/2014	05/05/2017	7.25%	2,900,000	2,550,000
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	08/10/2014	12/09/2019	7.50%	8,500,000	8,266,582
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	03/12/2014	12/16/2019	7.50%	1,500,000	1,500,000
					<u>25,058,249</u>
				(-) Porción corriente	<u>4,755,775</u>
					<u>20,302,474</u>

Q. JUBILACIÓN PATRONAL:

Acorde a las leyes ecuatorianas el Grupo Empresarial STCT S.A y sus compañías relacionadas, requiere pagar a sus empleados que tienen 25 o más años de servicio, un beneficio definido de jubilación patronal. Esta obligación se basa en un estudio actuarial, de lo cual lo más significativo es la tasa de descuento, el valor presente de la anualidad y el incremento de la tasa de compensación. El Grupo Empresarial STCT S.A. y sus compañías relacionadas utilizan como fecha de corte el 31 de diciembre de 2014 para el cálculo de estos beneficios.

El grupo empresarial STCT y sus compañías relacionadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas localmente, no se hace necesario tener un activo de respaldo para compensar este pasivo. Entonces el beneficio anteriormente definido no tiene un monto de cobertura como se menciona en la declaración 158.

Provisión para jubilación patronal	(1)	<u>7,403,040</u>
		<u>7,403,040</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

Saldo al inicio del período	7,259,063
Provisión	783,438
(-) Pagos	<u>639,461</u>
Saldo al final del período	<u>7,403,040</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

R. BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO:

Acorde a las leyes ecuatorianas el Grupo Empresarial STCT S.A y sus compañías relacionadas, los empleados deben pagar a sus empleadores quienes cumplen un año de servicio una bonificación de desahucio. Este beneficio esta realizado en base a un estudio actuarial realizado por especialistas. El Grupo Empresarial STCT S.A. y sus compañías relacionadas utilizan como fecha de corte el 31 de diciembre de 2014 para el cálculo de estos beneficios.

Provisión para bonificación por desahucio	(1)	1,359,614
		<u>1,359,614</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

Saldo al inicio del período	1,377,703
Provisión	296,311
(-) Pagos	314,400
Saldo al final del período	<u>1,359,614</u>

S. PATRIMONIO:

Capital social: Representan el capital social de la empresa controladora del Grupo Económico.

Pago adicional de capital - reserva legal: Representa la reserva legal de la empresa controladora del Grupo Económico. De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, cada Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y socios de las Compañías del grupo económico y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

T. INGRESOS OPERATIVOS:

TV pagada	57,981,774
Televisión satelital	327,096
Internet	46,835,404
Transmisión de datos	7,990,612
Telefonía	15,197,977
Venta de inventarios y suministros	98,466
Venta de equipos satelitales	729,912
Publicidad	1,591,547
Otras ventas	1,806,401
	<u>132,559,189</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

U. GASTOS OPERATIVOS:

Derechos de programación	25,979,751
Tasas por usos de frecuencias	1,283,790
Costos facilidades	1,768,272
Costos de enlaces	2,544,612
Costos de interconexión	4,681,424
Costos de venta de inventarios	4,884,189
Costos DTH	593,325
Otros	500
	<u>41,735,863</u>

V. VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

Personal	23,687,597
Servicios recibidos de terceros	3,235,375
Seguros	544,303
Arriendos	973,642
Suministros y mantenimiento	9,603,021
Servicios legales	639,389
Impuestos, cuotas y contribuciones	3,044,202
Depreciaciones	3,540,834
Amortizaciones	4,015,547
	<u>49,283,910</u>

W. OTROS INGRESOS:

Venta de propiedad, planta y equipo	3,117,108
Recuperación de provisiones	405,683
Otros	770,784
	<u>4,293,575</u>

X. GASTOS FINANCIEROS:

Intereses pagados	1,349,256
Comisiones y gastos bancarios	2,289,018
	<u>3,638,274</u>

Y. OTROS GASTOS:

Pérdida en venta de activos	20,407
Pérdida por baja de cartera	51,609
Pérdida por baja de activos	19,336
Gastos no deducibles	825,493
Otros	9,068
	<u>925,913</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Con fecha 14 de abril de 2009 se suscribió un acuerdo entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio de Relaciones Laborales, que permite a las empresas antes mencionadas calcular la participación de los trabajadores en las utilidades sobre una base consolidada.

Adicionalmente Empresa de Televisión Cosmovisión S.A. y Telesat S.A. no generan utilidad en el año.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta del Grupo Económico, fue el siguiente:

Utilidad contable	26,172,582
Más: Ajustes de consolidación	78,041
Utilidad contable después de ajustes de consolidación	26,250,623
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	3,937,593
Utilidad gravable	22,313,030
Más: Gastos no deducibles	825,493
Menos: Ingresos exentos	2,944,083
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	2,635,680
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	46,260
Base imponible para el cálculo de Impuesto a la Renta	22,876,380
Impuesto a la Renta:	
12% sobre utilidad a reinvertir	669,600
22% impuesto a la renta	3,805,204
Impuesto a la Renta causado	4,474,804

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el saldo a favor del Grupo Económico:

Impuesto a la renta causado	4,474,804
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	1,978,900
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>2,495,904</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	1,978,900
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	3,521,932
Menos: Crédito tributario de años anteriores	441,145
Menos: Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	690,355
Saldo a favor del Grupo Económico	<u><u>178,628</u></u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. El impuesto a la renta causado es de US\$4,474,804 y el anticipo calculado es de US\$1,978,900, por lo que el primero es definitivo.

La autoridad tributaria local no tiene consideraciones especiales para el pago de impuesto a la renta a nivel de Grupos Económicos.

AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

Cuentas por cobrar:

Polder S.A.	7,342,758
	<u>7,342,758</u>

Cuentas por pagar:

Polder S.A.	219,921
	<u>219,921</u>

Las operaciones de ingreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Polder S.A.	Pago de impuestos y otros	5,190
Polder S.A.	Venta de bienes inmuebles	6,000,000
		<u>6,005,190</u>

Las operaciones de egreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Polder S.A.	Rental of property	219,921
		<u>219,921</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

BB. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO IRU'S DE CAPACIDADES ENTRE TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES AMÉRICA S.A Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Telefónica International Wholesale Services América S.A (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).

Fecha : 27 de febrero de 2013.

Cuantía : US\$2,912,500.

Objetivo principal del contrato : Uso de la capacidad internacional Landing Station TIWS Salinas y Landing Station TIWS Boca Ratón

CC. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO (IRU'S) DE CAPACIDADES ENTRE TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES AMÉRICA S.A Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Telefónica International Wholesale Services América S.A (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).

Fecha : 16 de agosto de 2010.

Cuantía : US\$4,000,000.

Objetivo principal del contrato : Uso de la capacidad internacional LS Punta Carnero - LS Boca Ratón

DD. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO IRU'S DE CAPACIDADES ENTRE TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES AMÉRICA S.A Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Telefónica International Wholesale Services América S.A (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).

Fecha : 10 de noviembre de 2006.

Cuantía : US\$15,000,000.

Objetivo principal del contrato : Uso de la capacidad internacional 14 STM -1s entre TIWS Pop Boca Ratón, FL, USA y TIWS Landing Station in Punta Carnero, Ecuador y 6 STM-1s entre TIWS Landing Station in Punta Carnero, Ecuador y cualquier punto en la red TIWS

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

EE. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO IRU'S DE CAPACIDADES ENTRE CABLE & WIRELESS PANAMÁ Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Cable & Wireless Panamá (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).
 Fecha : 26 de febrero de 2010.
 Cuantía : US\$4,000,000.
 Objetivo principal del contrato : Transmisión óptica en modalidad de derecho irrevocable del contrato

FF. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO IRU'S DE CAPACIDADES ENTRE TELCONET S.A. Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Telconet S.A. (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).
 Fecha : 30 de enero de 2012.
 Cuantía : US\$4,500,000.
 Objetivo principal del contrato : Entrega de derechos irrevocables de uso IRU'S de capacidades

GG. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO IRU'S DE CAPACIDADES ENTRE TINET S.P.A Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Tinet S.p.A (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).
 Fecha : 18 de febrero de 2011.
 Cuantía : US\$ 2,322,250.
 Objetivo principal del contrato : Capacidad Internacional Cable Panamericano, Américas II y Segmento Terrestre Backhaul USA (Segmento Completo Punta Carnero - NAP De Las Américas, FL, USA).

HH. CONTRATO PARA LA ENTREGA DE DERECHOS IRREVOCABLES DE USO IRU'S DE CAPACIDADES ENTRE APUMAT S.A. Y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL:

Intervinientes : Apumat S.A. (Concedente) y Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel (Concesionario).
 Fecha : 02 de diciembre de 2013.
 Cuantía : US\$ 15,000,000.
 Objetivo principal del contrato : Entrega de derechos irrevocables de uso IRU'S de capacidades

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

II. CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO FINAL DE TELEFONÍA FIJA LOCAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.:

Intervinientes : Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Concedente) y Servicios de Telecomunicaciones SETEL S.A. (Concesionario).

Fecha : 12 de mayo de 2004.

Cuantía : US\$ 3,160,950.

Objetivo principal del contrato : Concesión del servicio final de telefonía fija local, servicio de telefonía pública a través de su propia infraestructura, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional así como la concesión del bloque B-B de frecuencias para operar sistemas de acceso fijo inalámbrico (WLL)

JJ. CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO FINAL DE TELEFONÍA FIJA LOCAL ENTRE SERVITRACTOR S.A. Y EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.:

Intervinientes : Servitrador S.A. (Concedente) y Empresa de televisión Satelcom S.A. (Concesionario).

Fecha : Continuación

Cuantía : US\$ 4,751,404.

Objetivo principal del contrato : Instalación de redes coaxiales y de fibra óptica en la región de Manabí.

KK. CONTRATO PARA LA COLOCACIÓN DE CABLES SUBTERRÁNEOS ENTRE FIDEICOMISO MERCANTIL DUCTOS DE GUAYAQUIL Y EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S.A.:

Intervinientes : Servitrador S.A. (Concedente) y Empresa de televisión Satelcom S.A. (Concesionario).

Fecha : Continuación

Cuantía : US\$ 2,040,000.

Objetivo principal del contrato : Colocación de cables subterráneos

LL. AJUSTES DE NIIF A US GAAP:

Los siguientes ajustes estuve preparado para convertir los estados financieros de Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) a GAAP de Estados Unidos.

Cuenta	NIIF Al 31 de diciembre de 2014	Ajuste debito	Ajuste crédito	US GAAP Al 31 de diciembre de 2014
SITUACIÓN FINANCIERA:				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	608,733			608,733
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	5,479,434			5,479,434

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

LL. AJUSTES DE NIIF A US GAAP: (Continuación)

Cuenta	NIIF Al 31 de diciembre de 2014	Ajuste débito	Ajuste crédito	US GAAP Al 31 de diciembre de 2014
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	9,093,391			9,093,391
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	7,342,758			7,342,758
Inventarios	16,084,213			16,084,213
Activos por impuestos corrientes	4,309,416			4,309,416
Otros activos corrientes	4,681,206			4,681,206
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	47,599,151			47,599,151
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, maquinarias y equipos	71,694,692 (1)	29,217,620 (2)	32,747,396	68,164,916
Activos intangibles	38,451,446			38,451,446
Otros activos	1,205,391		1,154,412 (3)	50,979
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	111,351,529	29,217,620	33,901,808	106,667,341
TOTAL ACTIVOS	158,950,680	29,217,620	33,901,808	154,266,492
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones con instituciones financieras	148,500			148,500
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras	4,755,775			4,755,775
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	15,224,603			15,224,603
Cuentas y documentos por pagar relacionados	219,921			219,921
Pasivos por impuestos corrientes	4,512,090			4,512,090
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	2,830,838 (4)	9,521		2,821,317
Pasivos acumulados	4,398,476			4,398,476
Pasivos por impuestos diferidos	732,334 (5)	732,334		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	32,822,537	741,855		32,080,682
PASIVOS NO CORRIENTES				
Obligaciones con instituciones financieras	20,302,474			20,302,474
Jubilación patronal	7,403,040			7,403,040
Bonificación por desahucio	1,359,614			1,359,614
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	29,065,128			29,065,128
TOTAL PASIVOS	61,887,665	741,855		61,145,810
PATRIMONIO:				
Capital social	10,000			10,000
Aportes para futuras capitalizaciones	39,012,341 (6)	39,012,341		
Pago adicional de capital - reserve legal	1,146,039			1,146,039
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(39,012,341)		39,012,341 (7)	
Resultados acumulados	95,906,976 (8)	18,893,968 (9)	14,951,635	91,964,643
TOTAL PATRIMONIO	97,063,015	57,906,309	53,963,76	93,120,682
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	158,950,680	87,123,929	87,865,784	154,266,492

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

LL. AJUSTES DE NIIF A US GAAP: (Continuación)

Cuenta	NIIF Al 31 de diciembre de 2014	Ajuste debito	Ajuste crédito	US GAAP Al 31 de diciembre de 2014
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES				
Ingresos operativos	132,559,189			132,559,189
Gastos operativos	41,735,863			41,735,863
Ventas, generalas y administrativos	49,283,910			49,283,910
INGRESO ANTES INTERESES, IMPUESTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN				
	41,539,416			41,539,416
Depreciación y amortización	14,575,151			14,575,151
Rendimientos financieros	249,713			249,713
Otros ingresos	3,522,791	(10)	770,784	4,293,575
Gastos financieros	3,638,274			3,638,274
Otros gastos	925,913			925,913
INGRESOS ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA				
	40,747,733		770,784	41,518,517
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,937,593			3,937,593
Impuesto a la renta	4,474,804			4,474,804
INGRESOS NETOS	32,335,336		770,784	33,106,120
GANANCIAS POR ACCION				
Básico	3,234			3,311
Incluye aporte futuras capitalizaciones	3,234			3,311

(1) Corresponde a los siguientes ajustes:

Descripción	Cuenta	Ajustes – Debito	Ajuste – Crédito
Eliminación de reserve de revaloraciones al 31 de diciembre de 2013	Activo – Activos fijos – Costo – Planta externa	24,373,121	
	Activo – Activos fijos – Costo – Infraestructura	2,265,724	
	Activo – Activos fijos – Costo – Terreno	1,398,754	
Ajuste – conversión de la venta del edificio de NIIF a US GAAP (2014)	Activo – Activos fijos – Costo – Infraestructura	408,737	
	Activo – Activos fijos – Depreciación – Infraestructura	771,284	
		<u>29,217,620</u>	

(2) Corresponde a los siguientes ajustes:

Descripción	Cuenta	Ajustes – Debito	Ajuste – Crédito
Eliminación de reserve de revaloraciones al 31 de diciembre de 2013	Activo – Activos fijos – Costo – Terreno		2,114,542
	Activo – Activos fijos – Depreciación – Planta externa		22,306,429
	Activo – Activos fijos – Costo – Infraestructura		3,115,797
	Activo – Activos fijos – Depreciación – Infraestructura		1,801,936
	Activo – Activos fijos – Costo – Planta externa		3,408,692
			<u>32,747,396</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

LL. AJUSTES DE NIIF A US GAAP: (Continuación)

(3) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de incertidumbre recuperación de activos por impuestos diferidos	Activo – Activo por impuesto diferido		1,154,412
			<u>1,154,412</u>

(4) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de incertidumbre recuperación de pasivos por impuestos diferidos	Pasivo – Pasivo por impuesto diferido	9,521	
		<u>9,521</u>	

(5) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de incertidumbre recuperación de pasivos por impuestos diferidos	Pasivo – Pasivo por impuesto diferido	732,334	
		<u>732,334</u>	

(6) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de aportes por futuras capitalizaciones	Patrimonio – Aportes por futuras capitalizaciones	39,012,341	
		<u>39,012,341</u>	

(7) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF.	Patrimonio – Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF		39,012,341
			<u>39,012,341</u>

(8) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Activos por impuestos diferidos	Patrimonio – Resultados acumulados	186,671	
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Provisión cuentas por cobrar	Patrimonio – Resultados acumulados	6,709,290	

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

LL. AJUSTES DE NIIF A US GAAP: (Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Provisión inventario	Patrimonio – Resultados acumulados	202,671	
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Provisión cuentas por cobrar – Provisión jubilación y desahucio	Patrimonio – Resultados acumulados	4,871,806	
Eliminación de reserve de revaloraciones al 31 de diciembre de 2013.	Patrimonio – Resultados acumulados	6,108,551	
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Activos y pasivos diferidos	Patrimonio – Resultados acumulados	465,052	
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – provisión jubilación	Patrimonio – Resultados acumulados	194,159	
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – otros	Patrimonio – Resultados acumulados	155,768	
		<u>18,893,968</u>	

(9) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Debito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Provisión cuentas por cobrar	Patrimonio – Resultados acumulados		6,709,290
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Provisión inventarios	Patrimonio – Resultados acumulados		202,671
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Jubilación y desahucio	Patrimonio – Resultados acumulados		4,871,806
Ajuste por la venta de propiedad en el año.	Patrimonio – Resultados acumulados		2,578,775
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Activos y pasivos diferidos	Patrimonio – Resultados acumulados		239,166
Eliminación de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF – Otros	Patrimonio – Resultados acumulados		349,927
			<u>14,951,635</u>

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

LL. AJUSTES DE NIIF A US GAAP: (Continuación)

(10) Corresponde a los siguientes ajustes:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Ajustes – Débito</u>	<u>Ajuste – Crédito</u>
Ajuste – conversión de la venta del edificio de NIIF a US GAAP (2014)	Patrimonio – Resultados acumulados		770,784
			<u>770,784</u>

MM. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las Compañías Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel, Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A. tienen montos acumulados superiores a US\$6,000,000 y por tanto deberán efectuar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

NN. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS:

Los principales contratos que mantiene Grupo Empresarial STCT S.A. y Compañías relacionadas sujetas a consolidación por el período terminado el 31 de diciembre de 2014 por derechos de programación son con los siguientes proveedores:

PROVEEDOR

HBO Latin America Group
 Disney & ESPN Media Networks
 Discovery Latin America
 Fox Latin American Channel
 Fox Sports Latin America
 Latin American Pay Television Service
 Turner Broadcasting System Latinoamérica
 MTV Networks Latin America
 Pramer

OO. LITIGIOS LEGALES:

Según lo confirmado por los asesores jurídicos, Grupo Empresarial STCT S.A. y Compañías relacionadas sujetas a consolidación por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, mantiene los siguientes litigios:

- Trece juicios laborales en contra, cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales.
- Cinco juicios laborales a favor, cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales.
- Seis denuncias por robo a favor, cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales.
- Un juicio por violación de derechos de autor en contra cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales.
- Un juicio por derechos de imagen en contra con una cuantía de US\$2,000,000 cuya sentencia no ha sido dictada y existen pocas probabilidades de que se dicte un fallo en contra.
- Una demanda por daños y perjuicios a favor, cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales.
- Una demanda de propiedad intelectual en contra, cuya cuantía no ha sido establecida por los asesores legales.

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN

PP. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

- Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas considera como parte del Grupo Económico TVCABLE a las siguientes entidades: **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM SA, TEVECABLE S. A., SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A., FIDEICOMISO SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S.A., SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A., EMPRESA DE TELEVISIÓN COSMOVISIÓN S.A., POLDER S.A. y TELESAT S.A.**

- El segundo párrafo del artículo tercero de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003, exceptúa de la consolidación a las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La empresa **GRUPO TVCABLE ECUADOR S.A.** tiene domicilio en la República de Costa Rica y una participación del 65% tanto en el **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.** así como en la empresa **POLDER S.A.** El **FIDEICOMISO SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S.A.** tiene el 35% de participación en el **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.** Ambas empresas han sido excluidas de esta consolidación.

QQ. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados de Grupo Empresarial STCT S.A. y Compañías relacionadas sujetas a consolidación por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/JUN/2015 14:19:37

Usu: omontalvan

RS



Remitente: No. Trámite: 24369 - 0

EDGAR NARANJO --

Expediente: 161321

RUC: 1792169151001

Razón social:

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	106
--	-----